



Universidad Nacional

1/1

EXP-UNC: 22426/2010 de

Córdoba

República Argentina

Córdoba, 14 JUN 2010

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Coordinador del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales solicita se declare de Interés Académico al Segundo Congreso de Jóvenes Penalistas organizado por adscriptos y ayudantes alumnos del citado Departamento, a realizarse los días 4, 5 y 6 de agosto de 2010 en la citada Facultad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la RHCS nro. 344/99,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Declarar de Interés Académico al Segundo Congreso de Jóvenes Penalistas organizado por adscriptos y ayudantes alumnos del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a realizarse en la citada Unidad Académica los días 4, 5 y 6 de agosto de 2010.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

rior.

sl

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 1039